

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIAS DE TROPICO DE MALVA TROPMALVA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, cantón Quito de la Provincia de Pichicha, a los veinte y seis días del mes de diciembre del 2019, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la calle Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas, Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Socias de **TROPICO DE MALVA TROPMALVA CIA. LTDA**

Asisten a la Junta, las socias: señora María del Carmen Peña Viteri, propietaria de 40 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 40 votos y la señorita Sofía Carolina Salvador Peña, propietaria de 360 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 360 votos. Actúa como Presidente Ad-hoc de esta Junta la Señora María del Carmen Peña Viteri; y, como Secretaria Ad-hoc la Sra. Rosa Reinoso.

Encontrándose presentes las socias que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017**
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017**
- 3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017**

Una vez realizado el alistamiento de las socias presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia del año 2017**

Toma la palabra la secretaria Ad-Hoc y da lectura al informe de Gerencia correspondiente al año 2017; y, lo pone a consideración de la presente Junta General de socias. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar el Informe de Gerencia del año 2017.

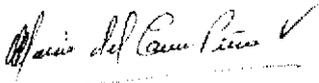
- 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía del año 2017**

Se pone a consideración de las socias los estados financieros correspondientes al año 2017, compuestos del estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio de las socias y notas a los estados financieros. Una vez sometido a votación, la Junta resuelve por unanimidad, sin existir votos en blanco ni abstenciones, aprobar los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio 2017.

- 3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2017 y distribución de Dividendos**

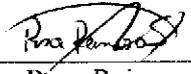
Toma la palabra la señorita Sofía Carolina Salvador Peña y menciona que la Compañía se mantuvo inactiva durante el año 2017 por tanto no existen resultados sobre los cuales tomar decisiones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por las socias y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.


María del Carmen Peña Viteri
Presidente Ad-hoc – Socia


Sofia Carolina Salvador Peña,
Socia

Celebrada el día de hoy 26 de diciembre del 2019. LO CERTIFICO


Rosa Reinoso
Secretaria Ad-hoc